REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfonos: 627917-623791-622111-622729
Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C$ 8.00
Córdobas Oro

AÑO XCVII | Managua, Viernes 3 de Junio de 1994 | No. 103

SUMARIO

Pag

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Ley 169.-Ley de Disposiciones de Bienes del Estado y Entes Reguladores de los Servicios Públicos.....1657

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca Comercio.....1658
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....1659
Registro Marca de Servicio.....1666
Registro Nombre Comercial.....1667
Registro Señal de Propaganda.....1667
Patente de Invención.....1667

SECCION JUDICIAL

Subastas.....1671
Títulos Supletorios.....1672

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

LEY DE DISPOSICIONES DE BIENES DEL ESTADO Y ENTES REGULADORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Ley No. 169.-

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.-

En uso de sus facultades,

Ha dictado,

La siguiente:

LEY DE DISPOSICION DE BIENES DEL ESTADO Y ENTES REGULADORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.-

Arto. 1. Solamente se podrá disponer de los bienes del Estado de mayor cuantía mediante la autorización por ley, exceptuando las disposiciones transitorias establecidas en el artículo 9 de esta Ley y lo dispuesto en leyes especiales.- La cuantía será fijada por la Contraloría General de la República, y su aprobación deberá constar en el Proyecto de Ley respectivo.

Arto. 2.- El patrimonio en uso, así como los servicios que brinda el Estado en salud, educación y seguridad social, no son enajenables, ni se darán en concesión, ni en delegación administrativa a personas naturales o jurídicas de carácter privado.-

El Estado está en la obligación de proveer los recursos para el desarrollo de estos servicios.

Arto. 3. La dirección, normación, regulación, planificación, supervición, de los servicios públicos como energía, petróleo, agua potable, telecomunicaciones, correos, puertos, aeropuertos, aduanas, transporte, carreteras, caminos, deportes, cultura, medios de comunicación y almacenamientos de granos básicos, serán funciones indeclinables e indeleglables del Estado.- Se creará por ley un ente regulador para cada uno de los servicios públicos objetos del párrafo anterior, de acuerdo a iniciativa que envíe el Presidente de la República.-

Arto. 4. Cualquier disposición que incorpore a particulares en la operación o ampliación de los servicios públicos mencionados, así como la adjudicación de activos en las concesiones para explotación de los recursos naturales, deberá hacerse de acuerdo a las disposiciones de la Ley creadora del ente regulador respectiva y del régimen legal especial que hubiere sobre esa área de servicio público o recurso natural.-

Cada acto de incorporación de particulares que adopte el ente regulador respectivo deberá cumplir fundamentalmente con los siguientes requisitos:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a) la identificación precisa de los bienes a enajenarse o darse en arriendo.- -

- la justificación del acto; -

los beneficios a abstenerse por parte del Estado y el usuario.-

b) Un cuerpo normativo establecido como mínimo lo siguiente: -

el mecanismo de licitación o cualquier otro procedimiento de adjudicación que justifique la escogencia de mejor oferta para el Estado;

- la participación de los trabajadores; -

- las facultades o atribuciones que se reserva el Ejecutivo, particularmente las relacionadas con tarifas o precios al consumidor y con la planificación y eficiencia del servicio;

- los recursos administrativos que pueden ser utilizados por los usuarios del servicio público de que se trate;

- la forma y los medios de pago admisibles;

- las obligaciones contraídas por el inversionista y las cláusulas resolutorias para en caso de incumplimiento.

Artículo.- 5. El instrumento legal adoptado por el ente regulador para la incorporación de particulares deberá ser ratificado por la Asamblea Nacional.

De no ser ratificado, el Poder Ejecutivo podrá volver a someterlo en la misma legislatura.-

Arto. 6 En ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrán participar en la adquisición o imposición de gravámen a su favor de los bienes o activos de las empresas o instituciones referidas:

a) los funcionarios estatales que ejercen cargos políticos y sus asesores permanentes;

b) las empresas consultoras o profesionales encargadas de elaborar el estudio técnico económico de los bienes a enajenarse o gravarse;

c) los funcionarios estatales vinculados directa o indirectamente a los servicios públicos objetos de la transacción;

d) las sociedades en las que participen las personas referidas en los incisos anteriores.-

Esta prohibición es igualmente aplicable a los parientes dentro del tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas mencionadas.-

Arto. 7 Todo acto o enajenación efectuado en contravención a lo dispuesto en la presente Ley, será nulo.-

Arto. 8 Los actos de enajenación o gravámen efectuados al amparo de la presente Ley se, presumen realizados en forma pública y de buena fe, quedando a salvo el derecho de cualquier persona que se considere afectada patrimonialmente, a accionar la correspondiente indemnización en contra del Estado.

Disposición Transitoria.-

Arto. 9 Los derechos adquiridos por actos de disposición o privatización realizados por el Estado, antes de la vigencia de esta ley, así como su completa formalización quedarán firmes bajo el instrumento legal, decreto, acuerdo gubernamental o licitación adjudicada que los hubiere generado. Quedan a salvo las acciones penales.-

El poder ejecutivo queda autorizado para concluir el proceso de disposición y legalización de los bienes referidos en el párrafo anterior.-

La Contraloría General de la República queda facultada para determinar el procedimiento a seguir y para autorizar la privatización de bienes no comprendidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley que todavía estuvieren siendo administrados por el Estado.-

Arto. 10 La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquier medio escrito de comunicación colectivo, sin perjuicio de su posterior publicación en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.- **Gustavo Tablada Zelaya.- Presidente de la Asamblea Nacional.- Francisco J. Duarte Tapia.- Secretario de la Asamblea Nacional.-**

Por Tanto: Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.- **Violeta Barrios de Chamorro.- Presidente de la República de Nicaragua.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA COMERCIO

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg.No.1757- R/F346213- Valor C$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Comercial Alizaga, S.A. Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio

"CLOFEN"

Presentada: 05'10'93
Opónganse
Registro de la Propiedad Industrial,Managu, 15 de marzo 1994.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 1

REGISTRO MARCA FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 2674 - R/F 347166 - Valor C$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, apoderado Spang & Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TODAY 'S KIDS"

Clase:(20)
Presentada: 14-04-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03 Mayo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 1909 - R/F 4651 - Valor C$ 72.00

Sr. Leopoldo Riestra Elizondo, Presidente: Farmacéuticos y Cosméticos, Sociedad Anónima, Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"PROPAL"

Clase:(5)
Presentada: 08-06-9
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Noviembre 9.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 1827 - R/F 346225 - Valor C$ 240.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado: Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Flor de Caña

Clase:(33)
Presentada: 07-02-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-Marzo- 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 1

Reg. No. 727- R/F 915171- Valor C$ 72.00

Dr: Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: ATU, Artículos de Acero, S.A., Ecuatoriana, solicita Registro, Marca Fábrica y Comercio:

" ATU "

Clase: (6).
Presentada: 19-09-93.
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Febrero 1994.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 1

Reg. No. 154 - R/F 627095 - Valor C$ 300.00
Complemento R/F 64804 -Valor C$

Dr. Julio Ramón García Vílchez., apoderado: Industrias Vanyplas, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Vanyplas
MADE IN COLOMBIA

Clase:(20)
Presentada: 17-08-92
Opónganse:
Registros de la Propiedad Indutrial, Managua, 07-Enero-93.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 1183 - R/F 915656 - Valor C$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado: Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"KAVOD"

Clase: (33)
Presentada: 13-12-93
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 1459- R/F 915923- Valor C$ 240.00

Sr. Roberto Estrada Zamora., Presidente: Industria Fortificada Roberto Estrada Zamora, Sociedad Anónima (REZ, S.A.) Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (3)
Presentada: 14-02-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 07 Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 2890 - R/F 347433 - Valor C$ 72.00

Dr. Reynaldo Monterrey Edén., apoderado: Rhone-Poulenc Agrochimie., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PREPAIR"

Clase:(1)
Presentada: 17-12-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Sorayda Tijerino.- Registrador

3 1

Reg. No. 2832 - R/F 347377 - Valor C$ 240.00

Dr. Eduardo Molina Palacios., apoderado: Procesadora de Pieles, Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase:(18)
Presentada: 15-03-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2886 - R/F 347429 - Valor C$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Bracco S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BRACCOPIRAL"

Clase:(5)
Presentada: 03-05-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2887 - R/F 347430 - Valor C$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Euromoda International Corporation., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FARIANI"

Clase:(25)
Presentada: 24-03-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industria, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registador

3 1

Reg. No. 2888 - R/F 34743331 - Valor C$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., Apoderado: José Nazar., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"INGLES SIN BARRERAS"

Clase:(9)
Presentada: 24-03-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Indutrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2889 - R/F 347432 - Valor C$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Laboratoires Upsa., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"POLYSILANE"

Clase:(5)
Presentada: 03-05-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2833 - R/F 347387 - Valor C$ 72.00

Dr. César Octavio Ramirez Suarez., apoderado: Offembach Mexicana Sociedad Anónima de Capital Variable, (Offembach Mexicana, S.A. de C.V.)., Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CORTILONA COMPUESTA"

Clase:(5)

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Presentada:04-05-94
Opónganse:
Registro de la Popiedad Industrial, Managua, 20-05-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2922 - R/F 347447 - Valor C$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"COLGATE ULTRA"

Clase:(21)
Presentada: 09-05-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Mayo-1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2605 - R/F 347068 - Valor C$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado : Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comerco:

"DESCONGEL"

Clase:(5)
Presentada: 17-01-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2919 - R/F 347443 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván., apoderado: López Davidson Internacional de Nicaragua, Sociedad Anónima, o abreviadamente:L.D.Nicaragua, S.A.., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"UZES"

Clase:(3)
Presentada: 25-03-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijeriño.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2920 - R/F 347444 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván., apoderado López Davidson Intenacional de Nicaragua, Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"VITAMICIN"

Clase:(5)
Presentada: 5-04-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2921 - R/F 347445 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S., apoderado: López Davidson International de Nicaragua, Sociedad Anónima, (abreviadamente L.D. Nicaragua S.A.)., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"NERVIFORA"

Clase:(5)
Presentada: 23-03-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Mayo-1994.-Dra. Sorayda Tijerino.-Registrador. 3 1

Reg. No. 2483 - R/F 346862 - Valor C$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apderado: Carben Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"NATURHAUS"

Clase:(30)
Presentada: 28-02-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2482 - R/F 346861 - Valor C$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderdo: Carben Inc., Estadounidnes, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"NATURHAUS"

Clase:(29)
Presentada: 28-02-94
Opóngnase:
Registro de la Propiedad Industrial Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2481 - R/F 346860 - Valor c$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Carben Inc., Estadounidnese, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SAMYANG"

Clase:(29)
Presentada: 28-02-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

3 1

Reg. No. 2675 - R/F 47167 - Valor C$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, apoderado Spang & Company Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TODAY'S KIDS"

Clase: (28)
Presentada: 14-04-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua,3-Mayo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2799 - R/F 477 - Valor C$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., apoderado: José Salvador Enrique Batarse., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"S. H."

Clase:(25)
Presentada: 22-03-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Marzo-1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2928 - R/F 347467 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Kentuky Fried Chicken International Holding, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"HOT SHOTS"

Clase:(29)
Presentada: 15-03-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2929 - R/F 47468 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Ciba-Geigy Ag., Suiza., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"CONCEP"

Clase:(1)
Presentad:29--04-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,11-Abril-94.-Rosa A. Ortega C.A-Registrador.

3 1

Reg. No. 2930 - R/F 347469 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Chaumet International S.A., Francesa., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CHAUMET"

Clase:(3)
Presentada: 28-04-94
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2931 - R/F47470 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Chaumet International , S.A. Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CHAUMET"

Clase:(14)
Presentada: 28-04-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2932 - R/F 347471 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Chaumet International, S.A., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CHAUMET"

Clase:(16)
Presentada:28-04-94
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2933 - R/F 47472 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Chaumet International, S.A., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CHAUMET"

Clase:(18)
Presentada: 28-04-94
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2934 - R/F 3474733 - Valor C$ 240.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Sandvik Aktiebolag. Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

Clase:(7)
Presentada: 28-04-94
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2935 - R/F 347474 - Valor C$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Sandvik Aktiebolag Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase:(8)
Presentada:28-04-94
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2936 - R/F 347475 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Kimberly Clark Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fébrica y Comercio:

"DISCRET"

Clase:(5)
Presentada:28-04-94
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino-Registrador.

3 1

Reg. No. 2937 - R./F 347476 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Kimberly-Clark Corporation., Estadounidnese, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"KIMWIPES"

Clase:(16)
Presentada: 28-04-94
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2938 - R/F 347478 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Yves Saint Laurent Parfums., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TOUCHE SOLEIL"

Clase:(21)
Presentada: 07-12-93
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.-Managua 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2959 - R/F 347512 - Valor C$ 240.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado: Nantex Industry Co., Ltd., Taiwanesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

NANTEX

南帝

Clase:(16)
Presentada:04-05-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad, Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2960 - R/F 347513 - Valor C$ 72.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Federal Express Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FEDERAL EXPRESS"

Clase:(25)
Presentada: 30-04-91
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2961 - R/F 347514 - Valor C$ 72.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado: Joop! Gmbh., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"JOOP!"

Clase:(3)
Presentada: 27-04-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2926 - R/F 347457 - Valor C$ 72.00

Dr. Erwin Gonzalez Báez., Apoderado: Víctor Rafael Pierri Muxner., Guatemalteco, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"EXAMEB"

Clase:(5)
Presentada:02-03-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 1

Reg. No. 2924 -R/F 347455 - Valor C$ 72.00

Dr. Erwin González Báez., Apoderado: Laboratorios Laprin, S.A, Guatemalteco, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LAPRIMOX"

Clase:(5)
Presentada:02-03-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 1

Reg No. 2925- R/F 347456 - Valor C$ 72.00

Dr. Erwin González Báez., Apoderado: Laboratorios Productos Industriales,Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PRE CARD"

Clase:(5)
Presentada:02-03-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Mayo-1994.-Dra. Sorayda Tijerino.-Registradora.

3 1

Reg. No. 2590 -R/F 347019 - Valor C$ 72.00

Dr. Erwin González Báez., Apoderado Sr. Víctor Rafael Pierri Muxner., Guatemalteco, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PIERSAN"

Clase:(5)
Presentada:02-03-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 23-Marzo-1994.Rosa A. Ortega C. Registrador

3 1

Reg No. 2583- R/F 347003- Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., Apoderado: Interlicence and Distribution Limited., Islas Vírgenes Britanicas, solicitan Registro Marca Fábrica y Comercio:

"VUARNET"

Clase: (3)
Presentada: 05-04-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-Abril-1994.-Rosa Ortega C. Registrador

3 1

Reg No. 2591- R/F 347020 -Valor C$ 240.00

Dr. Erwin González Báez., Apoderado: Laboratorios Productos Industriales, S.A, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase:(5)
Presentada:23-07-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 16-Agosto-1993.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2614- R/F 347077 -Valor C$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas.,apoderado Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"HISTALORAN"

Clase:(5)
Presentada:17-01-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2615 -R/F 347078 -Valor C$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., Apoderado: Riestra S.A. Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Comercio:

"BOROZIN"

Clase:(5)
Presentada:07-02-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2613- R/F 347076- Valor C$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado: Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LACTULAX"

Clase:(5)
Presentada:17-01-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2612- R/F 347075 -Valor C$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado: Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BIOGENTA"

Clase:(5)
Presentada:17-01-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2611- R/F 347074 Valor C$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado: Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FLOCUR"

Clase:(5)
Presentada:17-01-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2610- R/F 347073- Valor C$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado: Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CUTAMYCON"

Clase:(5)
Presentada:17-01-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2609- R/F 347072 -Valor C$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado: Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TRIGENTAX"

Clase:(5)
Presentada:17-01-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2608 -R/F 347071- Valor C$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado: Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TUTRAN"

Clase:(5)
Presentada:17-01-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2607 R/F 347070 Valor C$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas.,apoderado: Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PIMEDICON"

Clase:(5)
Presentada:17-01-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2606- R/F 347069- Valor C$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado: Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CISAPRON"

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Clase:(5)
Presentada:17-01-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 1457- R/F 915921- Valor C$ 72.00

Dr. Julian Bendaña Silva., Apoderado: Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.), Española, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

"BERSHKA"

Clase:(25)
Presentada:21-01-94
Opongase:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Marzo-1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 1738 - ,R/F 346175 - Valaor C$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Televisa, S.A., de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Servicio:

"EL CANAL DE LAS ESTRELLAS"

Clase:(41)
Presentada: 28-01-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg No.1221- R/F 255502 -Valor C$ 72.00

Dr. Jose Ignacio Bendaña Silva., Apoderado: Contract Freighters, Inc., Estadounidense, Solicita Registro Marca Servicio:

"CFI"

Clase:(39)
Presentada:07-01-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 1409 - R/F 915838 - C$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada: DHL International Limited., Bermudas, solicita Registro Marca Servicio:

Clase: (39)
Presentada: 05-11-93.
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1818- R/F 346273 -Valor C$ 240.00

Sr. Allan Tefel Alba., Nicaraguense Personalmente, solicita Registro Marca Servicio:

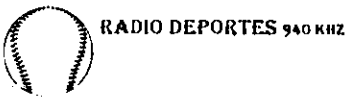

Clase (38)
Presentada: 02-03-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 23 Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1826 - R/F 346226 - Valor C$ 72.00

Dr. Raúl Barrios Olivares., apoderado: Telefonía Pública de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Servicio:

"TPN"

Clase:(38)
Presentada: 22-02-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 1452 R/F 915915 Valor C$ 72.00

Dr. Julián Bendaña Silva., Apoderado: Industrial de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.), Española, solicita Registro Marca Servicio:

"BERSHKA"

Clase:(39)
Presentada:21-01-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Marzo-1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 1817- R/F 346275- Valor C$ 312.00

Dra. Margarita Ramírez Tapia. , Apoderada: Puerto Libre Internacional, Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Nombre Comercial:

Nombre Comercial

Protege y distingue: Un Establecimiento dedicado a las actividades comerciales.-
Presentada: 11-03-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24 Marzo 1994.-Rosa A. Ortega dC.Registrador.- 3 1

Reg. No. 1515 - R/F 346094 - Valor C$ 384.00

Dr. Julio César Chévez Gutiérrez., apoderado: Inversiones Puntos y Coma S.A., Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"Se protege la etiqueta y su conjunto, y no se reivindican las palabras: Super y Car-Wash por ser de uso comun.-

Nombre Comercial*

Protege y distingue: un establecimiento dedicado a los servicios de lavado mecánico de vehículos lavado de interiores y exteriores, aspirado de alfombras, aplicación de pastas pulidoras y abrillantadoras, lavado de chasís y aplicación de tratamientos anticorrosivos, silicones y fragancias protege y distingue tambien un miniauto mercado y venta de accesorios decorativos de vehiculos.-
Presentada: 19-01-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11-Febrero-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 1

REGISTRO SEÑAL DE PROPAGANDA

Reg. No. 2923 - R/F 347448 - Valor C$ 144.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Tabacalera Nicaragüense, S.A., Nicaraguense, solicita Registro: Señal de Propaganda:

"COMPARTE LO MAXIMO"

SEÑAL DE PROPAGANDA

Para atraer la atención de los Usuarios en relacion a la marca de Fábrica *Belmont"
No. 10.965 Clase:34.-
Presentada: 06-01-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.Zorayda Tijerino.-Registrador,

3 1

Reg. No. 921 - R/F 915389 - Valor C$ 144.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero., apoderado: Tabacalera Nicaragüense, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Señal de Propaganda:

" SEGURO SABOR SUAVE "

* SEÑAL DE PROPAGANDA *

Para Atraer la Atención del Usuario con Relación a los Productos Protegidos por la Marca " BELMONT" N°. 10.965 CL: 34.-
Presentada: 04-12-92.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.Registrador

3 1

CONCESION DE PATENTE DE INVENCION

Reg. No. 2927 - R/F 347466 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de Sociedad Telefonica de España, S.A., Española, solicita Concesión de Patente de Invención:

Sistema para la Explotación de los Teléfonos Públicos Modulares
Caso 9002024
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-Mayo-1994.-Zoroyda Tijerino.-Registrador.

3 1

Reg No. 1907- R/F 351996- Valor C$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de la sociedad: Monsanto Company, estadounidense, solicita concesión de Invención:

Herbicidas de Aril-Halogenoalquipirazoles Subtituidos.
Caso 41-21-(3127)a Nc.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 05 abril 1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

---

Reg No. 2388 -R/F 346820 -Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad: Monsanto Company, estadounidense, solicita Patente de Invención:

Fungicida de Pirazol Carboxianilida.
Caso 41-21-(3257)A

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 08 marzo 1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2654- R/F 347134 -Valor C$ 72.00

Dr. Joaquín Vigil Tardón, apoderado de las sociedades F. Hoffman-La Roche Ag., de Suiza y Genetech, Inc., estadounidense, solicita concesión de Patentes de Invensión:

Interferones y Procedimientos para su preparación. Ran 4100/15.

Opónganse:

Conforme Ley de Patentes de Invención. Managua, 29 Abril 1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg No. 2243 R/F 359396 Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., Gestor Oficioso de los Estados Unidos, representado por el Secretario del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, solicita concesión Patentes de invención:

Controlador de insectos utilizando composiciones atracticidas ref.: 6037/Q435008NI

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 24 marzo 1994.Rosa A. Ortega C. - Registrador.

3 1

Reg. No. 2242 - R/F 359395 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de Telefónica de España S.A. Solicita Concesión de Patente de Invención:

Teléfono Público Modular para Exteriores. Ref. RP.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 08 Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2324 - R/F 346727 - Valor C$ 72.0

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita Concesión de Patente de Invención:

Agente para deshojar plantas que contiene como Componente Activo una mezcla de acción Sinérgica de-1-Fenil-3-(1,2,3,-Tiadiazol-5-il)_ Urea, amidas de ácidos carboxilicos ao fosfato deTributilo Y 3-(3,4,-Clorofenil)-1-1-Dimetil -Urea Caso P-NI-44.566,

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Manangua, 20 abril 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador,

3 1

Reg. No. 2323 - R/F 346726 - Valor C$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de la sociedad E.I. DU Pont de Nemours And Company, Estadounidense, solicita Concesión de Patente de Invención:

Herbicidas para Círicos, Caña de Azúcar, palmera de Aceite y Similares. BA-8873-A

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Manangua, 21 Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 1670 - R/F 346158 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad F. Hoffmann-La Roche Ag., de Suiza solicita Concesión de Pantente de Invención:

Derivados de Acilo. Caso Ran 4410/216K

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Manangua, Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 1256 -R/F 250612 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, gestor oficioso de la Sociedad Shaikh Ghaleb Mohamniad Yassin Alhamad, de Arabia Saudita, solicita Concesión de Patente de Invención:

Materiales para controlar incendios, explosiones y Oxidaciones de materiales y acumulalción de Cargas Electrostaticas y Metodos y aparatos para Fabricarlos Caso FMS-8601

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 16

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 1622 - R/F 255590 - Valor C$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de la Sociedad Schering Aktiengesellschaft, Alemán, solicita Concesión Patente de Invención:

Nuevos Derivados de la Pirazolina.
Caso P-Ni-178

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 1621 - R/F 255589 - Valor C$ 144.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la Sociedad Schering Aktiengesellschaft, Alemán solicita Concesión Patente de Invención:

Nuevos Derivados de alcanos y alcoxialcanos, Procedimientos para Prepararlos y Composiciones Insecticidas y Acaricidas que los Contienen.
Caso P-NI-43329/ir

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 28.-Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 1933 - R/F 346405 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad Ciba Geigy Ag., de Suiza, solicita Concesión Patente de Invención:

Derivados Substituidos del Dioxolano y Dioxan.
Caso 5-162287/1+2

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06 Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 1253 - R/F 250609 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la Sociedad British American Tobacco Company Limited, de Inglaterra, solicita Concesión Patente de Invención:

Mejoras Relativas al Proceso de las hojas de Tabaco.
Caso RD 334 (I)

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18 Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 1

Reg. No. 2939 - R/F 347479 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad Telefónica de España, S.A., solicita Concesión de Patente de Invención:

Centro de Validación y Facturación de Tarjetas de Créditos de Teléfonos Públicos Modulares. No. 9002285.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, trece Mayo 1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador

3 1

Reg. No. 2940 - R/F 347480 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la Sociedad Ishihara Sangyo Kaisha.,Ltd; del Japón, solicita Concesión de Patentes de Invención:

N-Benzoil-N'-Piridil-Oxifenil Urea y Composiciones Insecticidas que la contiene.
Caso BD-0310/1/10222.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, trece mayo 1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador.-Suplente.

3 1

Reg. No. 2941 - R/F 347481 - Valor C$a 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad Telefónica de España, S.A., solicita Concesión de Patente de Invención:

Centro de validación y Facturación de Tarjetas de Créditos de Teléfonos públicos Modulares. No. 9002285.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, trece Mayo 1994.-Zorayda Tijeriono.-Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 1255 - R/F 250611 - Valor C$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad British-American Tobacco Company Limited., de Inglaterra, solicita concesión de Patente de Invención:

Mejoras Relativas al Proceso de las hojas de Tabaco.
Caso RD 334 (II)

Opónganse:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 15 Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 1823 - R/F 346251 - Valor C$ 24.00

Por acuerdo ministerial No. 934 R.P.I., de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, obtuvo patente de Invención por diez años:

Invento	Inventor
Lorenzo Fernandez Navarro de España	Dispositivo y procedimiento de Construcción para la Realización de edificios y Estructuras análogas.

Conforme Ley de Patente de Invención . Managua, 22 Marzo 1994.-Rosa. A. Ortega C.-Registrador.

1

Reg No. 2657 -R/F 347137- Valor C$ 24.00

Por Acuerdo Ministerial No.940 R.P.I. de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatroobtuvo Patente de invención por diez años:

Inventor:	Invento:
Shell Internationale Research Maatschappij B.V., de Holanda.	Procedimiento para preparar derivados de Ciclopropano Carboxílico de Acido Ester. Ref. K 1813 Nic.

Conforme Ley de Patentes de Invención. Managua, 5 Mayo 1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg No. 2656 -R/F 347136- Valor C$ 24.00

Por Acuerdo Ministerial No.941 R.P.I. de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatro obtuvo Patente de inveción por diez años

Inventor:	Invento:
Shell Internationale Research Maatschappij B. V., de Holanda.	Esteres de Fluorpheno xybenzyl, su preparación y uso como pesticidas. K3401 Nic.

Conforme Ley de Patentes de Invención. Managua, 5 Mayo 1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg. No. 1403 -R/F 915832- Valor C$ 24.00

Por acuerdo Ministerial No. 938 R.P.I. de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, obtuvo patente de invención por diez años:

Inventor	Invento
Imperial Chemical Industries PLC. Inglaterra & ICI Japan Limited. Japón Japón.	Composiciones insecticidas

Conforme ley de patentes de invención. Managua 2 de Marzo 1994.-Rosa A. Ortega Registrador.-

1

Reg. No. 1402- R/F 915831- Valor C$ 24.00

Por acuerdo Ministerial No. 936 R.P.I., de fecha veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, obtuvo patente de invención por diez años:

Inventor	Invento
Ciba-Geigy AG., Suiza	Composiciones Antimalaricas

Conforme ley de patentes de invención. Managua 2 de Marzo 1994.-Rosa A. Ortega Registrador.-

1

Reg No. 2655- R/F 347135- Valor C$ 24.00

Por Acuerdo Ministerial No.942 R.P.I. de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatro por diez años:

Inventor:	Invento:
Shell Internationale Research Maatschappij B. V., de Holanda.	Tetrahidrotiazinas, N susbsituidas procedimiento para su preparación y uso como pesticidas. K-1854 Nic.

Conforme Ley de Patentes de Invención. Managua, 5 Mayo 1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg. No. 1461- R/F 915938 -Valor C$ 144.00

Dr. Max Francisco López López, apoderado de David L. Jones, Canadiense, solicita concesión Patente de Invención:

PROCESO HIDROMETALURGICO PARA EXTRAER COBRE.

Opónganse:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 15 Febrero 1994Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1179 R/F 915643 Valor C$ 24.00

Por acuerdo Ministerial No. 935 R.P.I. de fecha dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, obtuvo patente de invención por diez años:

Inventor	Invento
Fábrica Nacional de moneda y timbre, Español	Papel de seguridad y su proceso de fabricación.

Conforme Ley de patentes de invención, Managua, 28 de Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

1

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No 2835 R/F 347390 Valor C$ 135.00

Diez de la mañana del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, éste Juzgado subastará hien inmueble, consistente en un predio urbano en el Reparto Altamira, Segunda Etapa, en esta ciudad de Managua, compuesto de un lote de terreno con área superficial de un mil treinta y dos varas cuadradas con sesenta y tres milésimas de vara cuadrada, estando comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Terreno de Rafael Angel Huezo, Sur: Calle en medio, lote número Ciento setenta y dos, prometido vender a Haydé Morales, Oriente: Lote número Ciento cincuenta y Occidente: Lote número Ciento cincuenta y dos, prometido vender a Jorge Zeledón y Cecilia de Zeledón, inmuble que se encuentra inscrito con el número 63,519, Tomo 1,037, folio 12 y 13, Asiento Tercero. Base C$ 267,020.47. Ejecuta: BANPRO. Ejecutada: Vergelli Peralta y Compañía Limitada, representada por el señor José Vergelli Margarit.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Managua, a los veintiseis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.- América Rodríguez González.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 2801 R/F 347352 Valor C$ 135.00

Subastase en el local de este Juzgado a las once de la mañana del treinta de Junio del corriente año inmueble situado en la Colonia Mántica (La Pedrera) sobre la prolongación de la Calle Colón en esta ciudad que contiene un área de quinientos noventiocho y quince centésimas de varas cuadradas, comprendida dentro de los siguientes linderos: Oriente: Propiedad de José Mántica Berrio, Sur: Casa de Doña María Zepeda de Navas, Occidente: Terrenos de Don Francisco Mántica Berrio y Doña Margarita de Mántica y Norte: Calle colón, Inmbueble inscrito con número veintiocho mil setencientos veinte, Tomo trecientos ochenta y uno, folio ciento ochenta y dos y docientos ochenta y dos, Asiento Segundo, Sección de Derechos Reales de este Registro Púhlico.- Ejecutante: BANPRO, Ejecutada: Any Disiribuidora Sociedad Anónima, Representada por Milena María Argüello de Mena. Precio Base. Cuatrocientos catorce mil docientos treinta córdobas con cuarenta y un centavos (C$ 414, 230.41).-

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, a las doce y quince minutos de la tarde del veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Blanca F. de López, Sria.-

3 3

Reg. No. 2800 -R/F 347351 -Valor C$ 135.00

Subastase en el local de este Juzgado, a las once de la mañana del veintimieve de Junio del corriente año inmueble ubicado en la ciudad de Rivas, dentro de los siguientes linderos: Norte: Calle en medio, Carlos Hollmann, Sur: Máximo Jérez Alvarado, Oriente: Pantaleona Sandino, y Occidente: Josefa Traña, inscrito con el mímero seis mil trecientos treinta y ocho folio ciento once, Tomo docientos diecisiete, Asiento noveno, sección de Derechos Reales, Registro Público Rivas.- Ejecutante: BANPRO, Ejecutada: Elena María Urcuyo Gallegos Viuda de Guerra. Precio Base, Ochenta mil ciento cincuenta córdobas y diez y siete centavos (C$ 80,150.17=.-

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua a las doce meridiano del veinticinco de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero civil de Distrito de Managua.- Blanca F. de López.- Sria.-

3 3

Reg. No. 2836 - R/F 347389- Valor C$ 72.00

Local este Juzgado a las diez de la mañana del veinte de Junio venidero, rematarse Automovil, Marca Mercedes Benz, Placa No. NW-7517, tipo Sedan, Modelo 2,50D, año 88, Chasis No. 1241251A719112, Motor No. 002912L0100239, Color Blanco, pasajeros 5, Cuatro Cilindros, Combustible Diesel. Ejecuta Banco Nicaraguense de Industria y Comercio.- Ejecutados: Tefel y Cía. Ltda. (Casa Téfel) y Edgard Tefel Torres.- Base de postura: Ciento veinte mil córdobas.-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Las once de la mañana.- Antonio Aguilar Leiva.- Juez Primero Civil del Distrito.- Blanca F. de López.- Srio.-

3 3

Reg. No. 2896 R/F 42834 Valor C$ 100.00
Complemento-R/F 41228 Valor C$ 50.00

Diez de la mañana del veintisiete de Junio próximo Local este Juzgado subastarase mejor postor finca urbana ubicada en el Barrio Los Limones de la ciudad de Juigalpa compuesta de un solar que mide: Diecisiete Varas de Norte a Sur por cincuenta varas de Oriente a Poniente, con una casa que mide: Siete Varas de Frente por diez varas de fondo, paredes de concreto, techo de zinc, piso embaldozado, en forma de mediagua, con una galera que mide: ocho varas de frente por cuatro varas de fondo, paredes de concreto, techo de zinc, piso embaldozado, dentro de los siguientes linderos: Norte, solar baldío, al Sur: Auxiliadora López, al Oriente: Francisco Rivas, y al Poniente, Ernesto Ríos; e inscrita con número quince mil trescientos ochenta y dos, asiento Primero, folio ciento ochenta y dos, Tomo ciento setenta y ocho, sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Chontales.- Base de la Subasta: diez mil córdobas.- Ejecuta Manuel Solis Villegas.- Ejecutado. Darío Arana Silva.-

Dado en el Juzgado de Distrito.- Ramo Civil, Acoyapa, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Ronald Duarte Sevilla.- Juez de Distrito de Acoyapa.- Peter Sirias Bravo.- Secretario.-

3 3

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 2350 - R/F 307337 - Valor C$ 75.00

Antonio Blanco Meza y Angela del Carmen Díaz Dávila, solicitan Supletorio Predio Urbano Barrio La Palma El Viejo, Lindante: Norte, Calle en medio, Margarita Cruz; Sur, Margarita Arnias; Este, Concepción García; Oeste, Narciso Picado y Susana Estrada Oporta. Interesados

Opóngase.

. Juzgado Local Unico. El Viejo, Nueve Marzo Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Ana José Torrez de Malta, Sria. Juzgado Local Unico, El Viejo.

3 3

Reg.No.2167- R/F346643- Valor C$ 72.00

Sofia del Socorro Mayorga González, solicita título supletorio, de un lote de terreno Urbano situado en el Barrio Punta Fría.frente a las instalaciones de la Policía Nacional Regional lindando con los siguintes linderos,Nnrte 12.18 metros con el Dr. Leonel Medrano, sur 12.18 metros con la Señora Elsy Cantero, Este 19 79 metros, con el señor Marcelino Salinas, Oeste 18.88 metros con David García.

Opónganse

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a lossiete días del mes de abril de mil novecientos noventicuatro.Nelly Selva Gutiérrez Sria.

3 3

Reg.No 2106- R/F320231- Valor C$ 81.00

German Gaítan Hurtado, solicita título supletorio cien manzanas de extensión,ubicada Mayasang,Morrito Río San Juan norte Polo de Desarrollo, San Bartolo, sur Estero de Mayasang, este Finca de Felix Trujillo y al Oeste Terreno Nacionales.

Opónganse

Publíquese tres veces consecutiva cada diez días en La Gaceta Diario Oficial.-

Dado en el Juzgado Unico de San Carlos, Río San Juan, a los Venticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventicuatro.-María Auxiliadora Matus Granjas.-Secretaria.

3 3

Reg.No.2107- R/F641734- Valor C$78.00

Narciso Barraza Báez, solicita título supletorio nístico de ciento cincuenta manzanas de extensión ubicado, comarca la sapera jurisdicción de San Miguelito, Río San Juan comprendido dentro de los siguientes linderos generales,Norte Miguel Barraza Sevilla Sur:Filomena Manzanares, Este Pedro Barraza y al Oeste Manuel Blandón.publiqese tres veces consecutiva cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta.

Juzgado Unico de Distrito Uno de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.-María Auxiliadora Matus Sria.

3 3

Reg.No.2108- R/F641738- Valor C$ 84.00

Luis Lorenzo Mendoza Ramírez, solicita título supletorio nístico de ciento diez manzanas de extensión, ubicado en la comarca el Cacao jurisdicción de San Miguelito Río San Juan comprendidad dentro de los siguientes linderos,Norte; Dámaso Velásquez Sur;Adrian Cruz Romero, Este, Guillermo Vargas y al Oeste, Felix Miranda,Publiquese tres veces consecutivas cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta.-

Juzgado Unico de Distrito de San Carlos Río San

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Juan uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- María Auxiliadora Matus Granjas.-Sria.

3 3

Reg.No.2109- R/F320232- Valor C$105.00

Susana Reyes Reyes, solicita título supletorio rústico de setenta manzanas de extensión,ubicada en el comarca el Pavon numero dos, de esta Jurisdicción de San Carlos Río San Juan, Comprendido dentro de los siguientes linderos Norte Antonio Aguirrez Ruíz y Juan Castillo Jarquín,sur:Juan García Martínez, Este Sinforiano Aguilar Reyes y Fortuano Rodríguez Tercero,Oeste,Pedro Herrera.

Opónganse

Publiquese tres veces consecutiva cada diez dias en la Gaceta Diario Oficial.Juzgado Unico de Distrito de San Carlos Río San Juan.-Diez y siete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-María Auxiliadora Matus Sria.

3 3

Reg. No. 2160 -R/F 346626 - Valor C$ 72.00

Melba Rosa Osaba Ochoa, solicita título supletorio Lote de Terreno ubicado Somotillo. Lindantes: Norte: Raúl Osaba, Oeste: calle enmedio Valenteín Sánchez, Sur: Fátima Tórres, Este: Paulino Mejía.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, cuatro Marzo mil novecientos noventicuatro.- Esperanza Martínez.- Sria.-

3 3

Reg. No. 2216 - R/F 569949 - C$ 72.00

Sixto Orlando Tercero González, pide Título Supletorio propiedad rústica "Trinchera", Jurisdicción Quilalí Nueva Segovia, Cuarenta Manzanas extensión lindante: Norte, Asdrubal Rivera; Sur, Propiedad del Estado; Oriente, mediando Río, Tomás Figueroa y Miguel Lovo; Occidente, Teodoro Pérez.

Opóngase.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal Veintidós Abril Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.

3 3

Reg. No. 2144 - R/F 346613 -Valor C$ 72.00

Melania Martínez Manzanares, solicita, Título Supletorio Urbano, lindante Norte: Efraín Saballos, Sur: Calle Pública; Este; Juan Zúniga, Herederos de Alberto Bustos; Oeste Calle Pública, Barrio Pedro Joaquín Chamorro, Rivas.

Opóngase:

Juzgado Distrito, Rivas, Vicente Abril Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-L. Salgado H., Sria. Lastenia Salgado Hernández, Juzgado Unico Distrito, Rivas.

3 3

Reg. No. 2162 - R/F 346637 -Valor C$ 72.00

José Leonel Zeledón Zeledón, solicita Título Supletorio de un Lote de Terreno ubicado en Santa Elena de esta Jurisdicción Lindando Norte: Sur y Oeste: Resto de la Propiedad de Santa Elena, Este: Carretera Panamericana de por medio.

Opóngase Legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil. Estelí Quince de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Rosa Yadira Tórres M., Sria.

3 3

Reg. No. 2349 - R/F 346783 -Valor C$ 72.00

Jeús Blandón García, solicita Supletorio Casa Solar, La Trinidad, Lindante: Norte, Cruz Blandón; Sur Cristina Gutiérrez; Este, Avenida enmedio Francisco Torres; Oeste, Cruz Blandón.

Opóngase.-

Juzgado Civil Distrito. Estelí, Veinticinco Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Rosa Yadira Torres M., Sria.

3 3

Reg. No. 2163 - R/F 346638 - Valor C$ 72.00

Daniel Canales Maradiaga, solicita Titulo Supletorio de una Finca Rústica ubicada en Limay Chiquito Jurisdicción de Limay de este Departamente, Lindando Norte: Sur, Oriente y Poniente: Con Terrenos Propiedad de la Cooperativa Juan Ramón Cardoza.

Opóngase Legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil. Estelí Catorce de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Rosa Yadira Torres M., Sria.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

3 3

Reg. No. 2164 - R/F 346639 - Valor C$ 72.00

Justina Sevilla de Canales, solicita Título Supletorio de una propiedad Ubicada en el Macuelizo Jurisdicción de Pueblo Nuevo, Lindando Norte: Cooperativa Juan Ramón Cardoza, Daniel Canales y Ulises Alfaro, Sur Carretera de Pueblo Nuevo a La Sabana enmedio Chema Soza, Silvio Rivera y Francisco Acevedo, Oriente: Guillermo Casco, Martín Castellón y Apolinar Gutiérrez, y Occidente, Panchingo Acevedo, Isabel Midence y Roberto Montenegro.-

Opóngase Legalmente,

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, Catorce de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Rosa Yadira Torres M., Sria.

3 3

Reg. No. 2165 - R/F 346640 - Valor C$ 72.00

Sixto René Campos Urbina solicita Título Supletorio Propiedad Urbana de diez varas de frente por treinta varas de fondo,ubicada en la banda Sur-Occidental de la Ciudad de Camoapa, linderos Norte, Escuela Número Uno, Carretera de por medio; Sur: Gilberto Amador; Este: Raymundo Barcia Aragón; y Oeste, Antonio García, Calle de por medio.

Opóngase en el término legal.-

Juzgado Civil del Distrito, Boaco, Cuatro de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Juana Mendoza García.-Sria

3 3

Reg. No. 2166 - R/F 346641 -Valor C$ 72.00

Rosa María Gámez Castro de González, solicita Título Supletorio propiedad Rural de Veintitrés Manzanas de extensión superficial ubicada en la Comarca Masigue Jurisdicción de Camoapa, linderos Norte: Melba Salazar; Sur: José Santos Morales; Este: Nicolás Solano; y Oeste: Ceferino Oporta y Nicolás Salazar.

Opóngase en el término legal.

Juzgado Civil del Distrito, Boaco Cuatro de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.Juana Mendoza García Sria.

3 3

Reg. No. 2168 - R/F 346647 -Valor C$72.00

Rosa Amelia Soza Sobalvarro, solicita Título Supletorio de una propiedad Sub-Urbana ubicada en el Barrio la Bombilla que mide Ochocientos Noventa y Tres Vras. Cuadradas, construida una casa de habitación. Linderos: Oriente: Juan Robles, Poniente: Nuhia del Carmen Martínez Soza. Norte: Heriberto Sobalvarro, camino en medio y Sur: Ercilia Oporta calle en medio.- Opóngase en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito. Boaco, a los Veintidós días del Mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Juana Mendoza García.-

3 3

CITACIONES DE PROCESADOS

No.214

Por primera vez cito y emplazo a los indiciados Agustín Guevara Escudero y Gloria Guevara Guillén, para que dentro del término de quince días comparezcan a este despacho judicial a defenderse de la causa que se les instruye por el delito de Robo con Fuerza en perjuicio de Ramón Rojas Muñoz, bajo el apercibimiento de declararlos rebeldes, nombrarles defensor de oficio y elevar la causa a plenario, si no comparecen.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los procesados y a los particulares, denunciar el lugar donde se encuentran.

Dado en la ciudad de Managua, en el Juzgado Séptimo de Distrito del Crimen, a las doce meridiano del día veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatro. (f) Lic. Boanerges Ojeda, Juez; Luis Ramírez, Srio.- Lic. Boanerges Ojeda Baca.- Juez Séptimo de Distrito del Crimen.- Luis A: Ramírez A. Srio.

No.215

Por primera vez cítesele al denunciado Rolando Efraín Gómez Terán, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días a comparecer a este Juzgado Local Unico de San Carlos. Río San Juan, a defenderse de la causa que se le sigue en su contra por el delito de lesiones en perjuicio de Marina del Socorro Novoa Cruz,

Bajo los apercibimientos y de nombrarle abogado defensor si no se hace presente y declararlo rebelde al tener los cargos negativamente y declararlo rebelde al tener los cargos negativamente y abrir la causa a prueba.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares así como a los ciudadanos en general la obligación que tiene de colaborar con lo aquí señalado, notifíquese. (f) C: García M.- (f) B.M° G.B.-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Es conforme con su original, la que fue debidamente cotejada, San Carlos tres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Testado.- Término.- no vale.- Lic. Carlos García Montano.- Juez Local Unico de San Carlos.- Río San Juan.

No.216

Por única vez cito y emplazo al procesado Eugenio Somarriba para que dentro de nueve días comparezca al Local de este despacho a defenderse por la causa que se le sigue por el delito de Hurto en perjuicio de Nestor Leopoldo Mairena Canales,

Bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, nombrarle abogado defensor de oficio, si no comparece abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre el caiga surtan los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades de la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares de informar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Rosario Peralta Mejía.- Juez Tercero Local del Crimen de Managua.- Dolores Castañeda A. Sria. de Act. del J' III Local del Crimen.

No.217

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Fernando Avendaño Aguilar de generales en autos para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la presente causa por el supuesto delito que se le sigue contra la Salud Publica en perjuicio del Estado Nicaragüense,

Bajo el apercibimiento, de someter la causa al Tribunal de Jurados y que la sentencia sobre el recaiga surtirá los mismos efectos como si estuviera presente.

Recordaré a las autoridades, la Obligación que tiene de capturar al antes referido y a los particulares la de denunciar el lugar donde éste se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, en el local del Juzgado Quinto de Distrito del Crímen de Managua, a los veintiún días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y cuatro.- Dra. Martha Quezada S. Juez Quinto de Distrito del Crímen de Managua.- Juana Páramo M., Sria.

No.218

Por segunda vez citase al procesado Lester Armando Hurtado Alvarado, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de: Robo con Intimidación y Violación en perjuicio de Carolina del Cármen Mendoza y Jorge Luis Mendoza Romero.-

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en el Juzgado Cuarto de Distrito del Crimen de Managua a los dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Ana Clemencia Corea Ocón.- Juez Cuarto Distrito del Crímen de Managua.-

---

No.219

Por Primera vez cito y emplazo a los procesados Ervin Argüello Solórzano, Esperanza Ampié Vanegas, Edgard Martínez, Silvio Argüello Solórzano, Víctor Cuadra y Carlota Vanegas Ampié de Durán, para que dentro del término de nueve días comparezcan a este despacho judicial a defenderse en causa incoada en su contra por el delito de usurpación al dominio privado,

Bajo apercibimiento de ley, si no se hacen presentes, declararlos rebeldes y nombrarles abogados defensor de oficio y que la sentencia que sobre ellos recaiga surta los mismos efectos, como si estuvieran presentes, se les recuerda a las autoridades correspondientes la obligación que tienen de capturarlos y a los particulares denunciar el lugar donde se ocultan.

Publíquese el presente edicto en el Diario Oficial La Gaceta y en la tabla de aviso de este Despacho.- Notifíquese.- I. Lechado, Juez, Ma.A.R. Raudez. Sria. - Dr. José Ismael Lechado González.- Juez Local del crimen de Masaya.-

---

No.220

Por Primera vez cito y emplazo a los procesados: Manuel Antonio Lacayo Pérez, Wilbert Antonio Espinoza Guevara, Manuel Antonio Videa Martínez, para que dentro del Término de nueve días comparezcan a este Despacho a defenderse por la causa que se le sigue por el delito de Hurto, en perjuicio ile Zulema Rodríguez Salazar bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio si no comparecen. Se le recuerda las autoridades la obligación que tiene de capturar y denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado Local del Crímen de Granada, a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Ivania Núñez Mátus.- Juez Local del Crímen de Granada.

No.221

Por Primera vez cito y emplazo a los indiciados Manolo José Silva Barrios, y Denis Andrés Espinoza Escobar, para que dentro del término de quince días comparezca a este local del Juzgado de Distrito del Crimen de Masaya a defenderse en causa incoada en su contra por

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el delito de Asalto en Perjuicio de Aracely de los Angeles Leiva Robles,

Bajo apercibimiento de declararlos rebeldes si no se hacen presentes, nombrárseles defensor de oficio y elevar la causa a la etapa del plenario, se les recuerda a las autoridades correspondientes la obligación que tienen de capturar a los encausados en mención y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Notifíquese J.R. Vega Ortega Juez.- A. Mejía h: Sria.- Es conforme Masaya veintiuno de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Dr. José Ramón Vega Ortega.- Juez de Distrito del Crimen de Masaya.-

---

No.222

Por Segunda y ultima vez citase emplazase a los procesados Abrahán Ruiz Sequeira, quien se encuentra ausente de Generales desconocidas para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado Unico del Distrito del Crímen a defenderse de la causa que en su contra que se investiga por el delito de Abigeato en perjuicio de Margarita García,

Bajo los apercibimientos de declararlo rebelde si no comparece se le recuerda a las autoridades de la República la obligación que tiene de capturar a dicho indiciado y a los particulares denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Juigalpa a los diecinueve días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Alfonso Granizo Sáenz.- Juez de Distrito del Crímen.- Juigalpa.- Shayra Cuadra Navas.- Secretaria del Juzgado del Crímen.- Juigalpa.

No.223

Por primera vez cito y emplazo al procesado José Ramón Gómez Norori, de generales ignoradas, por el delito de: Robo con intimidación y Asociación Ilícita para delinquir en perjuicio de: Pablo Javier Rivas Valdivia, Vidal de Jesús Narváez Calero, Ramiro José Sandino Solís y Luis Salvador Medina Medina Chávez, y de la sociedad Nicaragüense. Quienes deberán comparecer a este despacho dentro del término de quince días, para defenderse de la causa por los delitos antes referidos, bajo apercibimientos de declararle rebelde, elevar la presente causa a Plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.-

Se recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en la Ciudad de Managua, a los siete días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Ricardo Flores González, Juez Segundo de Distrito del Crímen de Managua.- José Humberto Barahona Pérez.- Srio. de Actuaciones.-

---

No.224

Segunda vez cito en plazo procesado, María Lourdes Almendarez Arce y/o Darce, comparezca término 15 días a este Juzgado defenderse causa instruye delito Asociación para delinquir en perjuicio del Estado, apercibimiento someter presente causa, a jurado conforme Ley 124 Reforma Procesal Penal de Julio 91. y surta los efectos como presente, recuerdo obligación autorizada Policía su Captura particulares denunciar.- Marín López González, Abogado, Notario y Juez Unico Distrito Dirianba.-

---

No.225

Por primera vez cito y emplazo al procesado Bayardo Bismark Baltodano de generales desconocidas y domicilio desconocido, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Asesinato en perjuicio de quien en vida fuera Juan Edgardo Sevilla Larios, Bajo apercibimiento de declararlo Rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle Abogado defensor de Oficio, si no comparece.

Se les recuerda a las Autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre y oculte el procesado Bayardo Bismark Baltodano.

Dado en la ciudad de Managua a los Dieciseis días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Dr. Ricardo Flores González, Juez Segundo de Distrito del Crímen de Managua.

No.226

Por primera vez cito y emplazo al procesado Orlando Francisco Fonseca Saravia de generales desconocidas para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el Delito de Violación en perjuicio de la menor Amparo del Socorro Galeano Ramos,

Bajo apercibimiento de declararlo Rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de Oficio si no comparece.

Se les recuerda a las Autoridades la Obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre u oculte Orlando Francisco Fonseca Saravia.

Dado en la Ciudad de Managua a los Dieciseis días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Dr. Ricardo Flores González, Juez Segundo de Distrito del Crímen de Managua.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org